

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERRANOTOSI S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Francisco de Orellana uno-cuatro-veinte-veintisiete y Alberto Borges, Edif. Centrum Piso quince Of. uno; siendo las quince horas treinta minutos, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SERRANOTOSI S.A., con la concurrencia de: el señor SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI, por sus propios derechos, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; el señor JOSE FERNANDO SERRANO TOSI, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; el señor JUAN ANDRES SERRANO TOSI, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y la señora DEBORAH AIDA TOSI TORRES, por sus propios derechos, propietario de un mil cuarenta (1.040) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD\$2,000.00 (DOS MIL XX/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- **Punto Uno:** Conocer y Resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve.
- **Punto Dos:** Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil diecinueve.
- **Punto Tres:** Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico dos mil veinte.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Sesión la señora Deborah Aida Tosi Torres; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, el Gerente General de la compañía el señor Santiago Xavier Serrano Tosi, por así haberlo resuelto los accionistas. La Presidente Ad-Hoc de la sesión pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente Ad-Hoc de la sesión declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil diecinueve y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, que con el objeto han estado a disposición de los accionistas durante los últimos siete días, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, el Informe de los Administradores, y el Informe de Comisario, hasta aquí la exposición del señor Gerente General de la compañía. Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados; y, luego por secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil diecinueve, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil diecinueve, no se registran utilidades por lo que no hay nada que resolver, hasta aquí la exposición del señor Gerente General de la compañía, luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio dos mil veinte, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Se debe nombrar un comisario para el ejercicio económico dos mil veinte, y propone se nombre a la señora accionista Deborah Tosi Torres como Comisario Principal, hasta aquí la exposición del señor Gerente General de la compañía; Acto seguido la Junta General Ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

- **Punto Uno:** Aprobar los informes del Administrador, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve.
- **Punto Dos:** Por no haber utilidades, no hay nada que resolver.
- **Punto Tres:** Designar a la señora Deborah Tosi Torres, como Comisaria Principal por el ejercicio económico dos mil veinte.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas. Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna; quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.

Deborah Aida Tosi Torres
Accionista

José Fernando Serrano Tosi
Accionista

Deborah Aida Tosi Torres
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Santiago Xavier Serrano Tosi
Accionista

Juan Andrés Serrano Tosi
Accionista

Santiago Xavier Serrano Tosi
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERRANOTOSI S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de enero del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Francisco de Orellana uno-cuatro-veinte-veintisiete y Alberto Borges, Edif. Centrum Piso quince Of. uno, siendo las quince horas treinta minutos, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía SERRANOTOSI S.A., con la concurrencia de: el señor SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI, por sus propios derechos, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; el señor JOSE FERNANDO SERRANO TOSI, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; el señor JUAN ANDRES SERRANO TOSI, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y la señora DEBORAH AIDA TOSI TORRES, por sus propios derechos, propietario de un mil cuarenta (1.040) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD\$2,000.00 (DOS MIL XX/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- **Punto Uno:** Conocer y Resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve.
- **Punto Dos:** Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil diecinueve.
- **Punto Tres:** Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico dos mil veinte.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Sesión la señora Deborah Aida Tosi Torres; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, el Gerente General de la compañía el señor Santiago Xavier Serrano Tosi, por así haberlo resuelto los accionistas. La Presidente Ad-Hoc de la sesión pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente Ad-Hoc de la sesión declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el período o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil diecinueve y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, que con el objeto han estado a disposición de los accionista durante los últimos siete días, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, el Informe de los Administradores, y el Informe de Comisario, hasta aquí la exposición del señor Gerente General de la compañía - Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados, y, luego por secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil diecinueve, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil diecinueve, no se registran utilidades por lo que no hay nada que resolver, hasta aquí la exposición del señor Gerente General de la compañía, luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio dos mil veinte, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Se debe nombrar un comisario para el ejercicio económico dos mil veinte, y propone se nombre a la señora accionista Deborah Tosi Torres como Comisario Principal, hasta aquí la exposición del señor Gerente General de la compañía. Acto seguido la Junta General Universal Ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

- **Punto Uno:** Aprobar los informes del Administrador, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve.
- **Punto Dos:** Por no haber utilidades, no hay nada que resolver.
- **Punto Tres:** Designar a la señora Deborah Tosi Torres, como Comisaria Principal por el ejercicio económico dos mil veinte.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas. Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.

f) señora Deborah Aida Tosi Torres, accionista; señor Santiago Xavier Serrano Tosi, accionista; señor Jose Fernando Serrano Tosi, accionista; señor Juan Andres Serrano Tosi, accionista; señora Deborah Aida Tosi Torres, Presidente Ad-Hoc de la Sesión; señor Santiago Xavier Serrano Tosi, Secretario Ad-Hoc de la Sesión.

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de SERRANOTOSI S.A. a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, enero 23 del 2020.


Santiago Xavier Serrano Tosi
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERRANOTOSI S.A.
 CELEBRADA EL VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.....

#	ACCIONISTAS	# ACCIONES	CLASE	VALOR
1	DEBORAH A. TOSI TORRES	1,040	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$1,040.00
2	SANTIAGO X. SERRANO TOSI	320	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$320.00
3	JOSE FERNANDO SERRANO TOSI	320	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$320.00
4	JUAN ANDRES SERRANO TOSI	320	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$320.00
	TOTAL	2,000		\$2,000.00



Santiago Xavier Serrano Tosi
 Secretario Ad-Hoc de la Junta